



# El Porteo Riojano

Boletín informativo del  
Grupo Filatélico y Numismático Riojano de Logroño  
Sede Social: Avenida de Navarra nº 2. Entreplanta  
Correspondencia: Apartado de Correos 272  
26080 - LOGROÑO (La Rioja)  
<http://www.ferisofi.es/logrono/>  
[grufinuri@ferisofi.es](mailto:grufinuri@ferisofi.es)



Nº 34

Depósito legal LR - 210 - 2010

## NECROLÓGICA

El pasado día 16 de mayo, falleció D. Luis Cuadra Martínez, socio de nuestra entidad desde su fundación, que ha estado siempre presente en todas nuestras actividades. Tuvimos la suerte de saludarle el último domingo de abril recién llegado de Guadalajara, comunicándonos su interés en acudir a la Sede todos los últimos domingos de mes siempre que estuviera en Logroño, puesto que disponía de más tiempo para consultar tanto los catálogos de filatelia como de numismática. Lo hemos visto en todos los actos que hemos realizado y ha sido grato el estar y conversar con él. Desde esta página lamentamos su pérdida pero su recuerdo quedará entre todos los que le conocimos.

Como ya os informamos en el anterior boletín, nuestra sede se abre el último domingo de cada mes, salvo agosto, en el horario de 12 ½ a 13 ½. Creemos que para el socio que le es dificultoso venir los viernes de 18 ½ a 21 horas, tiene esta posibilidad para consultar o retirar catálogos, revistas y otras publicaciones. La Biblioteca dispone de un amplio fondo de obras de consulta de numismática y de filatelia que es digno de conocerse.



En el anterior número os propusimos que el socio que esté interesado en vender sus repetidos, sean sellos o monedas (papel o metal), puede dejarlos en depósito en el Grupo, aportando una relación por duplicado, detallando lo que deposita con número de catálogo y estado. Su precio se fijará con un 70% de descuento sobre el que figura en los últimos catálogos que disponemos. El Grupo dispondrá de los clasificadores adecuados tanto para sellos como para monedas que estarán a disposición de todo socio que esté interesado. Esta medida se pondrá en marcha después del verano.



Con relación a la XLV Exfilnu "Logroño, ciudad europea del deporte", disponemos ya en estos momentos de la aportación de suficientes colecciones de temática de deportes. Por los datos recabados, pensamos que será una exposición con un alto nivel. Os incluimos la imagen del proyecto del diseño del Tu-Sello, obra de nuestro vicepresidente D. Luis Ángel García Varela.

El Presidente. D. Alberto Sanvicéns Valentín

*Nota: Queremos recordar al socio que en su día retiró de la Biblioteca el Catálogo de Sellos de España de Gálvez para su consulta, que lo reponga en la misma lo antes posible.*



# HISTORIA DE LA RIOJA A TRAVÉS DE LOS SELLOS (II)



En las series de Turismo, Logroño ha sido agraciado con una Tarjeta ENTERO-POSTAL emitida en 1980. En ella vemos la portada medieval de la Iglesia de SAN BARTOLOME del siglo XIII, el templo más antiguo de la ciudad.

En el sello impreso de 5 ptas. tenemos las Murallas y la Puerta del Revellín del casco antiguo de Logroño.

Esta Tarjeta Postal se mataselló en Logroño el día 11 de junio (San Bernabé) como Primer Día de Circulación.

Este Entero Postal ha tenido una gran difusión entre los coleccionistas.



## ESPAÑA EXPORTA

En las series de 1980 y 1981 "España Exporta" vemos dos sellos que, aunque no son directamente Riojanos, bien podríamos adaptarlos, ya que nuestra Industria y Comercio se apoya un porcentaje muy importante en esos dos productos: calzado y vino.



Emitido el 30.09.81

### VINO

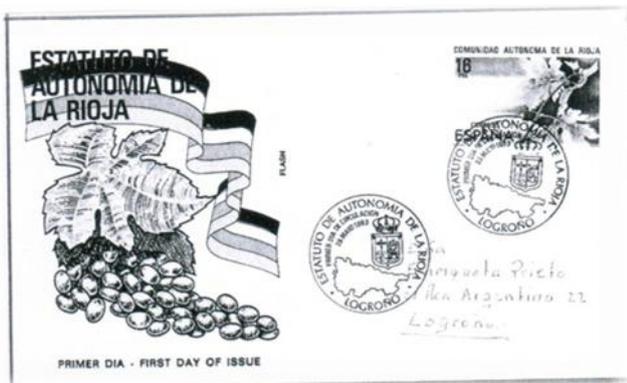
En la 2ª mitad del s/XX, el cultivo de la vid y su crecimiento enriqueció a la Comarca Riojana convirtiéndola en una importante exportadora de vinos de excelente calidad, hasta alcanzar el Origen de Calidad Calificada.

### CALZADO

Al igual que el vino, en la 2ª mitad del s/XX, tomó tal auge la fabricación del Calzado en la Ciudad de Arnedo que hoy día son conocidos allende nuestras fronteras por su calidad. Gran parte de su población participa de su éxito en las numerosas fabricas de <marcas> reconocidas que existen en la citada Ciudad.



El 8 de mayo de 1982 se aprueba en el Congreso de los Diputados en Madrid, el ESTATUTO DE AUTONOMIA DE LA RIOJA, y en 1983 se emitió un sello conmemorativo de tal evento, de gran difusión en La Rioja.



El sello emitido el 25.05.83 representa, como no podía ser menos, una hoja de vid con los colores de la bandera Riojana.

La Comunidad Autónoma de la Rioja celebró tal evento confeccionando un bonito sobre y matasellos de 1º Día de Circulación.

Nuevamente La Rioja está presente en las emisiones de Correos con dos imprints, una dedicada a los HNOS. D'ELHUYAR, científicos riojanos, y otra para destacar un mineral, LA PIRITA, que se encuentra en nuestros yacimientos riojanos.



Emitido el 22.06.83 Hnos. D'Elhuyar, Juan José (1754-1804) y Fausto (1755-1833). Eminentes científicos nacidos en Logroño. Ingenieros de minas. A Fausto se

le atribuye el descubri-miento del wolframio, metal cuya aleación con el acero se emplea en el fuselaje de los aviones y piezas de artillería.



La pirita, emitido el 25.02.94. Es un material procedente de los yacimientos riojanos de Navajún, donde se encontraron los cristales cúbicos más soberbios conocidos hasta la fecha.



**LOS POETAS CONTEMPORANEOS**  
Entre ellos vemos sentado en el centro a D. MANUEL BRETÓN DE LOS HERREROS (1796 - 1873), eminente escritor dramaturgo nacido en el pueblo de Quel.

Sello de la Hoja Bloque emitida el 27.10.95



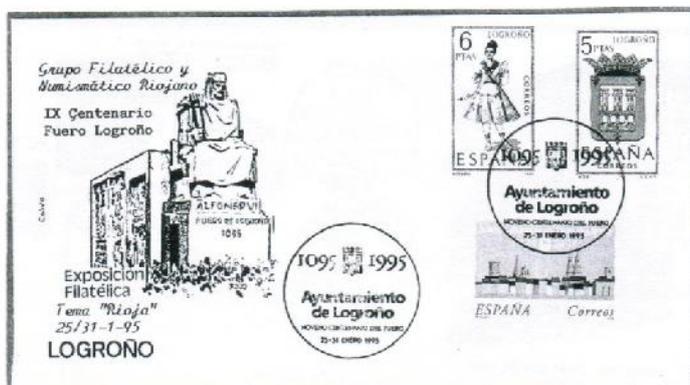
1 de Junio de 1987, primer Día de Circulación del CODIGO POSTAL en Logroño (2600\_).

Un gran evento para Logroño y su Comarca ha sido la celebración en 1995 del IX centenario del FUERO DE LOGROÑO, un acontecimiento de repercusión Nacional con la visita de sus Majestades los Reyes D. Juan Carlos y Dña. Sofia, para asistir a los actos que se desarrollaron con motivo de tan magna conmemoración.

Correos por su parte, y a petición del Excmo. Ayuntamiento y la colaboración de nuestro Grupo Filatélico, emitió el 25.01.95 un sello conmemorativo para tales fines, que fue muy solicitado por el público en general



El 9 de febrero del 1095, Alfonso VI firma en Alberite el Fuero de Logroño con el que los Logroñeses dejan de ser villanos reales para pasar a la condición de "francos" ò libres.



Expo. Filatélica con matasellos del Excmo. Ayto.

Sto. DOMINGO, religioso beneditino Abad de la orden en el s/XI, y nacido en el pueblo riojano de Cañas (1000-1073) era un eremita que ingresó en el Monasterio de San Millán de la Cogolla, donde llegó a ser Prior del Monasterio.

Acosado y amenazado por el Rey García de Navarra, se estableció en tierras de Castilla a donde llegó de la mano de Fernando I al Monasterio de San Sebastián de los Silos.

Emitido el 13.06.97 (hoja bloque). Estatua de Sto. Domingo de la 1ª mitad del s/XVII (autor desconocido).



Sobre y matasellos conmemorativo del Milenario de su nacimiento presentado en su pueblo natal Cañas.



Edificio arquitectónico del s/XIX habilitado en su día para Oficina Postal de Correos y Telégrafos durante décadas del s/XX. Edificio emblemático (en la actualidad está desocupado) que Correos estampó en una de sus sellos llamados ATMs como arquitectura Postal.

Para toda clase de franqueo en el 2002.

El presente está fechado el 9.07.03.

--- CONTINUARÁ ---

D. José Luis Prieto Gutiérrez  
Vocal de Novedades del Grupo Filatélico y Numismático Riojano de Logroño.

# **SISTEMA MONETARIO IMPERIAL ROMANO.**

## **LAS REFORMAS IMPERIALES.**

### **PLATA/VELLON Y BRONCE.**

*Una vez se consolidó el Imperio en Roma se impuso un sistema monetario propio, que llegaría a ser único en todo el territorio del mismo durante los siglos que duró, dando estabilidad y unidad monetaria desde el Océano Atlántico en el oeste, hasta los ríos Tigris y Éufrates al este. Desde los tupidos bosques del Rin al norte, a las zonas áridas del norte de África en el sur. Dicho sistema era trimetálico en cuanto las monedas se acuñaban en bronce, plata y oro, de tal modo que existían tres clases de monedas cuyo valor intrínseco dependía del metal en que habían sido fabricadas.*

*Las monedas de oro, dado su alto valor monetario, dependiente de la cantidad y finura del metal empleado, tenían curso exclusivamente para grandes transacciones de comercio exterior, o para pago de tributos a una potencia extranjera, o para el pago de rescates de soberanos caídos en manos del enemigo con ocasión de las guerras.*

*La moneda de plata sirvió para transacciones de valor alto y medio, con una mayor utilización. Las de bronce se empleaban en las transacciones corrientes de la vida diaria. La mayoría de las personas nunca tuvo en sus manos una moneda de oro y sus ahorros, cuando los tenían, se hacían en monedas de plata. Los niveles más bajos de la población, que constituían la mayor parte de la misma, sólo utilizaban monedas de bronce.*

*La moneda romana fue tomada como modelo por los pueblos bárbaros del norte y el occidente de Europa, estuvieran o no sometidos al dominio imperial. De esta manera se difundió el uso, la tecnología y el valor intrínseco propios del sistema monetario romano.*

*Las diferentes reformas habidas durante el imperio romano nos darían mucho para escribir. En este pequeño comentario sólo haré hincapié en el bronce, metal que no falta en ninguno de nuestros monetarios.*

#### *Sistema de Augusto.*

*Augusto, después de Actium queda como único dueño de Roma. El derecho de acuñación había sido originariamente del Senado, pero salvo para las piezas de bronce, este derecho no fue restaurado por Octavio. Este, en su lugar, se reservó la producción de monedas en oro y plata, la producción de moneda en bronce la comparte con el Senado, marcando en ellas las letras SC, Senatis Consutus, con acuerdo del Senado.*

*Aunque la moneda principal fue el Denario, hubo múltiplos y submúltiplos. En oro se acuñó el Áureo, que valía 25 denarios, y un medio Áureo llamado Quinario de oro de 12 ½ denarios. En plata hubo también el medio denario con el nombre de Quinario. La producción de monedas de oro a comienzos del siglo I se concentraba en la ceca de Lyon, después hasta final de siglo paso a Roma.*

*En este periodo, para las compras pequeñas diarias se carecía de piezas menos valiosas que el oro y la plata. Para salvar este déficit, Augusto emite unas nuevas monedas en bronce.*

*El nuevo sistema monetario se organiza en cuatro piezas:*

*SEXTERCIO con valor de cuatro Ases y 27'3 gramos, DUPONDIUS con valor de dos Ases y 13'65 gramos, AS de 10'92 gramos y CUADRANTE o CUADRANS con valor de ¼ de As.*

*Los Sextercios y Dupondius se acuñan en oricalco, aleación de cobre y zinc, caracterizado por su color amarillo, el As y el Cuadrante se acuñan en cobre.*

El color diferente de estas nuevas piezas, amarillo para el oricalco, rojizo para el cobre, ayudaba a diferenciarlas. Posteriormente para reconocer las piezas, el retrato que aparece en el Dupondius porta una corona radiada y en el As una corona de laurel.

La reforma del bronce de Augusto mantiene la producción de una manera regular, poniendo así fin a la penuria de monedas de bronce que había sido origen de las imitaciones del siglo I a C.

La posibilidad de hacer pagos al estado en vez de plata, en bronce, contribuyó al éxito de esta reforma.

#### Reforma de Nerón.

Las grandes masas de monedas de oro y plata que ahora están fuera de las fronteras del imperio, especialmente en la India, justifica en cierta forma la reforma que Nerón lleva a cabo hacia el año 63. Nerón rebaja el peso del Áureo y del Denario. El Áureo pasa de 1/42 a 1/45 de libra, es decir de 7.79 gramos a 7.27 gramos. El Denario fue disminuido de 1/84 a 1/96 de Libra equivalente a una bajada de 3.89 a 3.41 gramos. Nerón reduce la ley del Denario a una pureza de 90 %.

Hasta el año 62 no se produjo ningún anverso de Nerón, desde entonces hasta el final de su reinado se emiten grandes cantidades de bronce en dos series distintas con el retrato de Nerón.

En una serie su imagen lleva el busto cortado, la otra lleva un pequeño globo en lugar del corte en el busto. La fórmula SC que había permanecido, salvo en raras excepciones en las series de bronce anteriores, desaparece.

Hacia el año 64 vuelven a aparecer las letras SC en las acuñaciones de oricalco y en todos los valores, excepto en los Sextercios.

Las denominaciones ahora aparecen con una marca del valor: Dupondius "II", As "I" y Semis "S".

Nerón con este monedaje había innovado un monedaje totalmente integrado en todos los metales en la ceca de Roma, y para los bronce de occidente probablemente en la ceca de Lyon.

Este modelo de sistema monetario, perdurará durante siglo y medio.

En los reinados posteriores pocas reformas de importancia se llevan a cabo, en lo que a nosotros nos interesa, se continúa emitiendo todos los valores en bronce, exceptuando el semis, que vuelve a ser acuñado con Domiciano, hacia el año 82, acuñándose los últimos semis bajo Adriano. Los cuadrantes dejan de acuñarse bajo el reinado de Antonino Pío.

#### Reforma de Caracalla.

El peso del Áureo fue reducido a 1/50 de Libra, es decir a 6.54 gramos. También se ordena la acuñación, aunque en cantidades muy reducidas, del Doble Áureo llamado "Binión". La gran novedad en esta reforma fue la introducción del Antoniniano. El nombre de la nueva moneda deriva del nombre del emperador Marco Aurelio Antonino, que era llamado Caracalla en referencia a una túnica de estilo galo, llamada así, que acostumbraba usar.

El Antoniniano estaba hecho de una liga de plata del 20% y cobre al 80% y pesaba 5.45 gramos. Su diámetro de 22 a 24 mm. Era mayor que el del denario cuyo diámetro fluctuaba entre los 18 y 19 mm. El antoniniano se distingue porque en él se presenta al emperador con corona radiada, representando al sol, y los bustos de las figuras femeninas sobre una luna creciente.

Esta nueva creación permitía un crecimiento temporal de los recursos del estado, que podía regular sus deudas en malas monedas, Antoninianos, y recaudar sus impuestos en buenas monedas, Denarios.

El Antoniniano convivía con el Denario en tiempos de Caracalla, pero algunos de sus sucesores acuñaron más Denarios que Antoninianos. Alejandro Severo y Máximo sólo acuñaron Denarios, y la gran producción de Antoninianos sólo se inicia en tiempos de Gordiano III.

La producción de los valores en bronce, Sextercios, Dupondius y Ases, se disminuye en este periodo, con tendencia a la bajada del peso.

*La distinción entre Dupondius y Ases se hace por la presencia de una media luna que acompaña al busto de la emperatriz, es decir la misma distinción que había entre el Denario y el Antoniniano.*

*Al final de este periodo, último cuarto del siglo III, la acuñación de los Sextercios, Dupondius y Ases se hacen en bronce emplomado, desapareciendo las acuñaciones en oricalco y bronce.*

*El retrato radiado ira en el Dupondius y laureado en el As.*

#### Reforma de Aureliano.

*El Antoniniano se redujo a 3.89 gramos (1/84 de Libra), e incluso el Denario sufrió una reducción de peso. Aureliano promueve una reforma de amplia base. Reestructura la Ceca, mejora la calidad de la moneda, le coloca al Antoniniano la marca "XXI" de valor, y estabiliza la relación de pesos entre las monedas.*

*La acuñación de Aes fue restablecida por Aureliano y consistía en dos valores: pequeños bronce con retrato laureado de Aureliano y retrato de Severina con diadema, en los Sextercios.*

#### Reforma de Diocleciano.

*Los detalles de la reforma monetaria de Diocleciano, tanto en los detalles como en la fecha, son oscuros. Se entiende que se trató de medidas sucesivas que se extendieron a lo largo de una década.*

*Los primeros pasos de las reformas se dieron con la creación de una moneda de oro, el Áureo, creado en el 286 con una talla de 60 piezas por libra. Diocleciano introdujo una moneda de plata similar en ley y peso a los denarios de Nerón. Esta moneda probablemente se llamó "Argenteus", y significó un paso importantísimo en la restauración del sistema monetario romano ya que el imperio no había acuñado monedas de plata desde el gobierno compartido de Valeriano y Galieno.*

*Entre los años 295 y 296 se instituyó una moneda de bronce, el "Follis", término que significa "una bolsa conteniendo un metal con peso específico", que se parecía en tamaño y peso a los Ases del inicio del Imperio y que generalmente era bañado en plata. Esta nueva moneda tenía un valor de diez Denarios comunes. Se continuó acuñando piezas similares a los Antoninianos pero sin nada de plata. La desaparición de la inscripción XXI en el exergo de los Antoninianos y su inclusión en la nueva moneda, el "Follis", hacia el año 301, parece confirmar la teoría de que ésta fue puesta en las monedas por Aureliano para indicar que tenía 20 partes de cobre y 1 de plata.*

*Poco tiempo después, los valores pequeños desaparecen de la circulación reemplazándose por piezas fraccionarias con valor de  $\frac{1}{2}$  Follis y  $\frac{1}{4}$  de Follis.*

*Otra importante novedad que se da con la reforma de Diocleciano es que a partir de ese momento las marcas de ceca aparecen regularmente en las monedas.*

#### Reforma de Constantino:

*El Áureo es reemplazado por el Sólido. El Sólido tenía como fracciones al Semis =  $\frac{1}{2}$  Sólido (aprox. 2.27 gramos) y el  $1 \frac{1}{2}$  Scrupulum de aproximadamente 1.70 gramos.*

*Los Áureos se siguieron acuñando en la parte oriental del Imperio hasta la derrota de Licinio. A partir de ese momento el Sólido se convirtió en la única moneda de oro Imperial.*

*La Siliqua fue una moneda de plata introducida por Constantino que tenía una equivalencia de 24 siliquas por Sólido.*

*Aunque con nuevo nombre, la Siliqua parece haber sido igual al Argenteo de Diocleciano.*

*También introdujo el Miliarense, moneda de plata de 72 piezas por libra. Una Siliqua equivalía a  $\frac{3}{4}$  de un Miliarense y este último equivalía a  $\frac{1}{18}$  de Sólido.*

Cuando Constantino era aún César, procedió a reducir el peso de los Follis en las cecas bajo su control (Londres, Lugdunum, Tréveri). Realizó una segunda reducción en marzo del 307 cuando fue proclamado Augusto. Poco después realizó una tercera reducción, dejando al Follis en aproximadamente 4'40 gramos. Estas reducciones mencionadas fueron sólo para mantenerse a la par con lo que se estaba haciendo en el resto del Imperio, pero fue en el año 312 cuando realmente procedió a hacer reformas nacidas de su propia iniciativa

Hacia el año 318 las acuñaciones de Follis representando al sol en el reverso, es reemplazada por una nueva moneda, llevando la leyenda: VICTORIAE LAETAE PRINC PERP, VIRTUS EXERCIT, BEATA TRAQVILLITAS y PROVIDENTIAE”, emitiéndose hasta el año 324. Es posible que esta nueva moneda sea el Centenionalis.

Hacia el año 325 aparece nuevas leyendas en los reversos de los Aes. Están son: GLORIA EXERCITUS, URBS ROMA y CONSTANTINOPOLIS. Tras la muerte de Constantino, sus hermanos reducen el módulo del bronce plateado y colocan en los reversos de estas series dos victorias y en las cecas de oriente, una inscripción dentro de una corona.

Una nueva pieza de bronce plateado aparece hacia el 348 bajo reinado de Constancio y Costante, llevando por leyenda en el reverso: FEL TEMP REPARATIO, referente a la celebración del año 1100 de la fundación de Roma.

Ante la carencia de nombres para las monedas de este periodo, hay que clasificarlas en orden de mayor a menor, AE1, AE2, AE3, AE4 en relación con sus módulos. La pieza AE2 con un peso de 5'26 gramos, posiblemente puede ser denominada como Maiorina, según consta en la legislación monetaria del año 354. En este mismo año, la moneda con la leyenda TEMP REPARATIO, con jinete alanceando, reduce su peso a 2.5 gramos y sin plata en su contenido. Magnencio, entre los años 352/3 introduce una moneda donde aparece el símbolo de Cristo, Chi-Rho, en el reverso con un peso de 9 gramos y sin apenas contenido de plata. Bajo Juliano se continua el mismo sistema monetario que había a la muerte de Constancio II. El valor más pequeño se acuña con un peso de 3 gramos y se introduce una pieza parecida a la que había sido emitida por Magnencio, el AE 1 con un peso de 9 gramos, bajo Valentiniano I el valor más grande es el AE1, que desaparece hacia el año 366, el valor más pequeño, el AE3 es el más corriente. El AE2 aparece hacia el año 379 y en ese mismo año aparece un nuevo valor el AE4 con un peso de 1.13 gramos.

Después de la muerte de Teodosio I, el AE2 desaparece de las cecas de oriente, reemplazándose el AE3, con el reverso VIRTUS EXERCITI y peso de 2.50 gramos. El AE4 permaneció como único valor de bronce hasta la caída del imperio occidental, mientras que en el imperio oriental siguió emitiéndose hasta la reforma monetaria de Anastasio que dio lugar al sistema monetario bizantino.

El retrato que parece en los bronce imperiales puede llevar varias formas: la cabeza sola, un busto (comprendido cabeza y hombros) visto de frente o de espalda. El retrato hasta los tres primeros siglos ira mirando a derecha o a izquierda. Se ha deducido que esta variación fue debida a que los acuñadores trabajaban con un modelo en medio y se sentaban escogiendo a un lado u otro.

La cabeza, sin ningún adorno adicional, será un rasgo de los primeros años de la época de Augusto. Más corriente es que la cabeza aparezca ornamentada con una corona de laurel y en otros casos de roble. El busto de cabeza y hombros es la representación más corriente, con corona de laurel o adornada, llevando un pequeño adorno en el hombro izquierdo. La corona de laurel fue reemplazada por la corona radiada, apareciendo esta en las monedas que conmemoran la deificación del emperador.